

EXP-UNC:0056476/2010

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 21 NOV 2017

VISTO:

El pedido formulado por Sec. General de la Maestría en Estadística Aplicada de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, docente nacional de posgrado al Mgter. JULIO ALEJANDRO DI RIENZO DNI N° 11174699 - ID: 2301;

Y CONSIDERANDO:

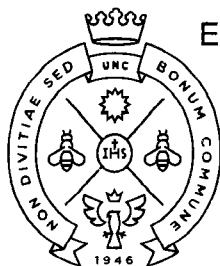
Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Mgter. JULIO ALEJANDRO DI RIENZO, DNI N° 11174699, como docente nacional en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA desde el 14 de agosto de 2017 hasta el 18 de agosto de 2017, desde el 11 de septiembre de 2017 hasta el 15 de septiembre de 2017, desde el 9 de octubre de 2017 hasta el 13 de octubre de 2010 y desde el 13 de noviembre de 2017 hasta el 17 de noviembre de 2017 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos veinte mil (\$20000,00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Maestría en Estadística Aplicada. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.



EXP-UNC:0056476/2010

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a la Maestría en Estadística Aplicada.

Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1401